

DECIMOQUINTA NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS INUNDACIONES EXTRAORDINARIAS PRODUCIDAS POR LA DANA DEL 26 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, ANDALUCÍA, CATALUÑA, CASTILLA-LA MANCHA, BALEARES, ARAGÓN Y OTRAS ZONAS Y LA GESTIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES QUE CORRESPONDE ASUMIR AL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS) DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

En relación con la grave situación causada por la DANA que ha producido **desde el 26 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2024** numerosos daños por inundación y por tempestad ciclónica atípica en amplias zonas del este y el sur peninsular y Baleares, muy en particular, las trágicas inundaciones en Valencia y Albacete del 29 de octubre, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) informa que:

1. **A las 08 horas del 10 de marzo de 2025, el CCS ha recibido y registrado 243.388 solicitudes de indemnización.**

Según **clase de riesgo**, el desglose de solicitudes de indemnización recibidas es el siguiente:

• Viviendas y comunidades de propietarios:	79.686 solicitudes.
• Vehículos automóviles:	142.045 solicitudes.
• Comercios, almacenes y otros riesgos:	15.598 solicitudes.
• Oficinas:	1.070 solicitudes.
• Riesgos industriales:	4.913 solicitudes.
• Obras civiles:	76 solicitudes.

232.252 de estas solicitudes (el 95,4 % del total) se localizan en la provincia de Valencia.

El número indicado de solicitudes de indemnización se corresponde con el total de solicitudes presentadas. Las solicitudes presentadas netas de solicitudes duplicadas o no procedentes son 228.806.

Indicamos a quien haya presentado una solicitud de indemnización que no es necesario que la vuelva a presentar para el mismo bien dañado.

2. El Consorcio gestiona un seguro, y como tal necesita cumplir con unos requisitos previos y necesarios antes de realizar el pago, como es la peritación de los bienes dañados, la elaboración del informe por los peritos con la cuantificación de los

daños, la comprobación de las condiciones generales y particulares contratadas por el asegurado y el pago del recargo de riesgos extraordinarios correspondiente, así como las comprobaciones sobre la titularidad del bien dañado, la titularidad de la cuenta corriente, y así realizar el pago a la persona titular del bien dañado. Las indemnizaciones a cada persona asegurada varían en función del seguro que tenga contratado cada una.

En el caso en que la tramitación de los daños se encomiende a una entidad aseguradora, el asegurado deberá dirigirse a su entidad aseguradora para conocer el estado de la situación de su expediente.

3. Una vez recibida la peritación de los daños y con el expediente completo, el CCS procederá a realizar con carácter inmediato el pago de la indemnización a las personas aseguradas.
4. **A las 08 horas del 10 de marzo de 2025 el CCS ha efectuado 169.635 pagos, por un importe acumulado de 2.310.364.253 €, desglosados por clase de riesgo de la siguiente forma:**

• Viviendas y comunidades de propietarios:	48.423 pagos por 711.234.860 €
• Vehículos automóviles:	109.777 pagos por 949.398.015 €
• Comercios, almacenes y otros riesgos:	8.442 pagos por 373.441.743 €
• Oficinas:	604 pagos por 19.918.017 €
• Riesgos industriales:	2.375 pagos por 250.197.772 €
• Obras civiles:	14 pagos por 6.173.845 €

En estas cifras se incluye el pago por parte del CCS de la totalidad de las solicitudes enviadas por las entidades aseguradoras derivadas del procedimiento operativo especial entre el CCS y las entidades aseguradoras para la colaboración de las entidades aseguradoras en la gestión y peritación de daños producidos en vehículos, viviendas y comunidades de propietarios, locales comerciales y oficinas, de aquellos expedientes que han sido enviados completos por las entidades aseguradoras al CCS.

En el Anexo se detallan los pagos por municipio en aquéllos que tienen más de 100 solicitudes de indemnización.

5. En este momento **se han pagado un 79,2 % de las solicitudes indemnizables**. Por clases de riesgo, se han pagado, el 78,0 % de las solicitudes de viviendas y comunidades de propietarios; el 81,2 % de las solicitudes de vehículos automóviles; el 71,5 % de las solicitudes de comercios, almacenes y otros riesgos

sencillos; el 71,6 % de las solicitudes de oficinas; el 68,1 % de las solicitudes de riesgos industriales y el 30,3 % de las solicitudes de obras civiles.

6. El CCS estima, en estos momentos, un **coste total de esta siniestralidad de alrededor de 4.500 millones de euros**.
7. El CCS seguirá actualizando estas notas informativas con el avance en la gestión de esta siniestralidad.

Madrid, 10 de marzo de 2025

**ANEXO: Número de solicitudes y de pagos en municipios con más de 100 solicitudes de indemnización.
(A las 08 h del 10.03.2025)**

MUNICIPIO	PROVINCIA	SOLICITUDES	IMPORTE INDEMNIZADO
PAIPORTA	VALENCIA	23.399	257.618.317
CATARROJA	VALENCIA	22.076	223.097.926
ALGEMESÍ	VALENCIA	19.894	178.284.202
ALDAIA	VALENCIA	17.527	162.311.748
ALFAFAR	VALENCIA	15.077	171.760.129
VALÈNCIA	VALENCIA	12.798	117.470.851
BENETÚSSER	VALENCIA	10.033	88.769.391
MASSANASSA	VALENCIA	9.849	118.501.211
SEDAVÍ	VALENCIA	9.815	112.779.714
PICANYA	VALENCIA	9.257	101.013.207
RIBA-ROJA DE TÚRIA	VALENCIA	8.535	159.910.420
ALAQUÀS	VALENCIA	7.360	53.414.190
ALBAL	VALENCIA	7.069	87.073.393
L'ALCÚDIA	VALENCIA	6.361	45.992.926
CHIVA	VALENCIA	6.250	45.700.625
TORRENT	VALENCIA	3.827	40.586.139
BENIPARRELL	VALENCIA	3.389	49.064.224
GUADASSUAR	VALENCIA	3.326	26.395.435
MONTSERRAT	VALENCIA	3.158	16.191.277
XIRIVELLA	VALENCIA	3.045	14.609.611
QUART DE POLET	VALENCIA	2.348	47.037.258
UTIEL	VALENCIA	2.244	23.610.480
CHESTE	VALENCIA	1.958	12.140.757

TURÍS	VALENCIA	1.745	8.191.566
ALGINET	VALENCIA	1.583	2.858.288
GODELLETA	VALENCIA	1.481	9.238.195
ALZIRA	VALENCIA	1.403	8.362.183
REQUENA	VALENCIA	1.128	4.054.192
EL EJIDO	ALMERÍA	975	332.223
MONTROI/MONTROY	VALENCIA	917	4.298.143
VILAMARXANT	VALENCIA	908	4.779.106
JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	895	2.509.762
CARLET	VALENCIA	892	2.490.580
CATADAU	VALENCIA	845	4.705.003
RIOLA	VALENCIA	682	5.120.677
PICASSENT	VALENCIA	677	3.531.040
LLOMBAI	VALENCIA	645	2.234.157
PEDRALBA	VALENCIA	642	5.827.321
TARRAGONA	TARRAGONA	621	3.124.466
BUÑOL	VALENCIA	544	3.974.267
ALBERIC	VALENCIA	477	1.589.956
SILLA	VALENCIA	458	5.752.206
MIRA	CUENCA	392	3.881.710
LORIGUILLA	VALENCIA	390	2.253.000
PATERNA	VALENCIA	326	1.747.859
CASTELLDEFELS	BARCELONA	321	666.759
MÁLAGA	MÁLAGA	317	848.525
CULLERA	VALENCIA	304	2.133.763
REAL	VALENCIA	303	910.905
MANISES	VALENCIA	301	2.113.098
POLINYÀ DE XÚQUER	VALENCIA	259	1.880.000
CARCAIXENT	VALENCIA	242	840.021
MANACOR	ILLES BALEARS	238	1.462.909
MISLATA	VALENCIA	225	860.559
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	216	359.750
ÁLORA	MÁLAGA	210	983.421
GAVÀ	BARCELONA	210	660.453
LLÍRIA	VALENCIA	204	762.671
BENALMÁDENA	MÁLAGA	199	586.189
BENIFAIÓ	VALENCIA	196	800.777
ALFARB	VALENCIA	185	436.183
BENICULL DE XÚQUER	VALENCIA	173	2.277.597
EL PRAT DE LLOBREGAT	BARCELONA	171	288.745
SIETE AGUAS	VALENCIA	165	1.107.291

BENAGUASIL	VALENCIA	160	379.526
MAZARRÓN	MURCIA	158	373.654
LA POBLA LLARGA	VALENCIA	152	395.911
CÁRTAMA	MÁLAGA	150	751.787
SUECA	VALENCIA	149	529.137
RAFELGUARAF	VALENCIA	148	367.107
SOT DE CHERA	VALENCIA	147	584.460
CORBERA	VALENCIA	145	1.523.530
ALBORACHE	VALENCIA	141	695.009
LA POBLA DE VALLBONA	VALENCIA	138	491.724
CASTELLÓ	VALENCIA	137	287.726
EL CATLLAR	TARRAGONA	132	460.894
OLIVA	VALENCIA	123	310.127
ALCALÀ DE XIVERT	VALENCIA	122	363.349
LLOCNOU DE LA CORONA	VALENCIA	122	1.969.983
VILADECANS	BARCELONA	120	1.056.245
ALCÀSSER	VALENCIA	120	579.460
LETUR	ALBACETE	114	1.478.700
SALOU	TARRAGONA	110	112.925
ALJARAQUE	HUELVA	108	326.224
CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	104	322.042
MANUEL	VALENCIA	100	282.166